

PÓNESE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO PRÁCTICO AUTORIZADO DEL PUERTO DE QUINTERO Y NOMBRA PRÁCTICO AUTORIZADO DE PUERTO DE LA GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE PUNTA ARENAS Y SU JURISDICCIÓN.

VALPARAÍSO, 12 ABR 2018

VISTO: la solicitud del interesado; lo establecido en el D.S. (M.) N° 397 y 398, de fecha 08 de mayo de 1985; lo dispuesto por memorándum D.G.T.M. Y M.M. Ordinario N° 12100/63, de fecha 12 de octubre de 2017 y teniendo presente las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 292 de 1953,

RESUELVO:

- 1.- **PÓNESE TÉRMINO**, a contar del 01 de abril de 2018, al nombramiento como Práctico Autorizado del puerto de Quintero y su jurisdicción, del Sr. Roberto VILLAR Mesías, que le fuera otorgado mediante resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12100/13 Vrs., de fecha 02 de marzo de 2006.
- 2.- **NÓMBRASE** Práctico Autorizado de la Gobernación Marítima de Punta Arenas y su jurisdicción, a contar del 02 de abril de 2018, al Sr. Roberto VILLAR Mesías, para que en carácter de tal cumpla las faenas de practicaje y pilotaje local que se le asignen.
- 3.- Para dar cumplimiento a lo anterior, deberá previamente estar habilitado por la Autoridad Marítima del puerto respectivo.
- 4.- El Práctico Autorizado Sr. VILLAR dependerá de la Autoridad Marítima de Punta Arenas en el cumplimiento de sus obligaciones, fijando allí su residencia y declara conocer y aceptar la reglamentación actualmente vigente, relacionada con su desempeño profesional.
- 5.- El nombramiento de Práctico Autorizado de Puerto, tendrá validez mientras cumpla con los requisitos que establece el reglamento vigente.
- 6.- **ANÓTESE** y comuníquese a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.

ARMADA DE CHILE
29 MAR 2018
RODRIGO GARATE MONTOYA
CAPITAN DE NAVIO LT



DIRECTOR GENERAL
11 ABR 2018

GUILLERMO LÜTTGES MATHIEU
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

GONZALO CODINA DIAZ
CAPITAN DE NAVIO
SECRETARIO GENERAL

11 ABR 2018

ERIC SOLAR OLAVARRÍA
COMODORO LT

PATRICIO ESPINOZA SAPUNAR
CAPITÁN DE NAVIO
SUBDIRECTOR

DISTRIBUCIÓN

- 1.- INTERESADO.
- 2.- G.M. PUNTA ARENAS.
- 3.- C.P. PUNTA ARENAS.
- 4.- G.M. VALPARAÍSO.
- 5.- C.P. QUINTERO.
- 6.- DGTM. Y MM. (OFIC. TRANSPARENCIA).
- 7.- ARCHIVO.

Trío A - 03104

Folio 3697

23 ABR